

**Tercero**

La presente autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución se concede sin perjuicio de otras autorizaciones, licencias o concesiones que fuese necesario obtener de otros Organismos Oficiales competentes, así como de los propietarios de locales o terrenos.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a partir de su notificación ante el excelentísimo señor Consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, conforme al artículo 114 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999.

Madrid, a 28 de mayo de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/7.443/09)

**Consejería de Economía y Hacienda**

Resolución de 1 de junio de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de una línea en calle Doctor Letamendi, número 1, en el término municipal de Madrid (28005 Madrid), solicitado por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.

2009P459

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- a) Solicitante: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.
- b) Ubicación de la instalación: Calle Doctor Letamendi, número 1, del término municipal de Madrid.
- c) Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2009P459 ULE4043		439870	4474107	156
	Nueva	439870	4474107	15
1	Subterránea	/RHZ1 2OL-12/20 kV, 240 mm², Al		

- e) Presupuesto total: 20.030,45 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 1 de junio de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/7.440/09)

**Consejería de Economía y Hacienda**

Resolución de 1 de junio de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de una línea y un centro de transformación en parque Duque de Ahumada, sin número, en el término municipal de Madrid (28032 Madrid), solicitado por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.

2008P72

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- a) Solicitante: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.
- b) Ubicación de la instalación: Parque Duque de Ahumada, sin número, del término municipal de Madrid.
- c) Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2008P72 ULE4044		448711	4473000	200
	Nueva	448711	4473000	15
1	Subterránea	/RHZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		

Ref. centro		Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo		R. transf.	Protección		
2008P72 UCE4455		Nuevo	1 x 1.000	448720	4473097
Interior		15 kV/420 V	Interruptor automático		

- e) Presupuesto total: 134.889,35 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 1 de junio de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/7.442/09)

**Consejería de Economía y Hacienda**

Resolución de 1 de junio de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de una línea y un centro de transformación en avenida Plantío, número 21, en el término municipal de Coslada (28821 Coslada), solicitado por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.

2009P442

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- a) Solicitante: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.
- b) Ubicación de la instalación: Avenida Plantío, número 21, del término municipal de Coslada.
- c) Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2009P442 ULE4042		452757	4476322	1.806
	Nueva	452757	4476322	15
1	Subterránea	/RHZ1 2OL-12/20 kV, 240 mm², Al		